

## **Informe Ejecutivo Anual 2016**

### **Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología del Tecnológico de Monterrey (Red OTT)**

A través del Plan Estratégico 2020 del Tecnológico de Monterrey, la Institución establece como uno de los proyectos estratégicos institucionales: Impulsar a las Oficinas de Transferencia de Tecnología, con la misión de transferir tecnología y conocimiento de valor, a través de los procesos de comercialización y protección de propiedad intelectual. De esta manera y como parte de los procesos de transformación, se crea y estructura una Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología (Red OTT), estableciendo objetivos, procesos e indicadores esenciales *Key Performance Indicators* (en adelante *KPIs*), que llevarán al Tecnológico de Monterrey al cumplimiento de su misión. Los *KPIs* definidos, están alineados a los indicadores monitoreados por asociaciones internacionales como la “*Association of University Technology Managers*” (AUTM) y la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología de México. La concentración de los mismos y el análisis de sus resultados nos permiten medir los avances en Propiedad Intelectual y Comercialización de nuestra Institución respecto a otras Universidades, además de dar a conocer la actividad inventiva del Tecnológico de Monterrey.

Los resultados globales de la actividad comercial y de protección de propiedad intelectual del Tecnológico de Monterrey del Año 2016 se exponen a continuación:

#### **KPIs GLOBALES DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY** **Enero-Diciembre 2016**

<b>KPI/FIGURA JURÍDICA</b>	<b>TOTAL</b>
Notificación de Invención	27
Portafolio Comercial	14
Solicitudes de Patente Nacionales	13
Solicitudes de Patente Internacionales (PCT)	1
Solicitudes de Patente presentadas en otros países	6
Patentes Otorgadas Nacionales	16
Patentes Otorgadas en otros países	3
Derechos de Autor	5
Marcas Solicitadas	26
Marcas Registradas	12
Modelos de Utilidad solicitados	3
Diseños Industriales solicitados y otorgados	1

#### **HALLAZGOS**

Durante el año 2016 se reportaron 27 notificaciones de invención, de las cuales 22 fueron presentadas al Comité Consultivo Empresarial, quien a través de su evaluación aprobó la factibilidad de 14 tecnologías y por ende, su integración al portafolio comercial. De acuerdo al proceso establecido por la Red OTT para la protección y comercialización de las innovaciones, posterior a la evaluación se define la estrategia de protección de propiedad intelectual, el escalamiento de la tecnología (con base en la metodología TRL), y la definición de su comercialización.

Durante el mismo año, la Red OTT presentó 20 solicitudes de patente (nacionales e internacionales) y obtuvo el otorgamiento de 19 (nacionales y en otros países). Además, se registraron 5 Derechos de Autor, se solicitaron 26 marcas y se otorgaron 12. En cuanto a los modelos de utilidad, se solicitaron 3 y 1 diseño

industrial que fue solicitado y otorgado en el transcurso del año. En el tema de inversión realizada por protección de propiedad intelectual, el monto total fue de **\$3,357,373.80** (Tres millones trescientos cincuenta y siete mil trescientos setenta y tres pesos 80/100 M.N.).

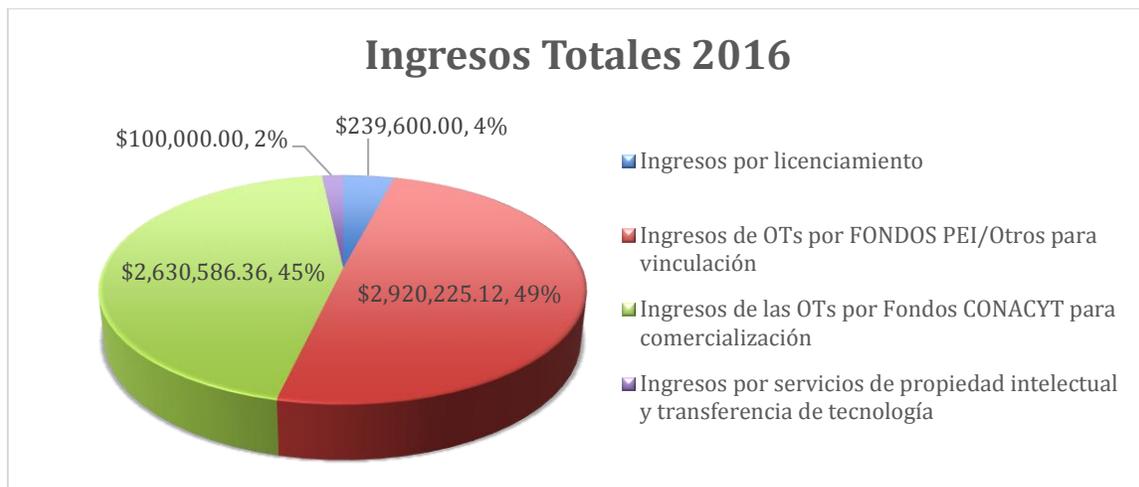
**KPIS GLOBALES COMERCIALES DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY**  
Enero-Diciembre 2016

KPI	TOTAL
Licenciamientos en proceso	8
Licenciamientos otorgados	1
Spin Offs en proceso	2
Spin Offs generadas	1
APPS generadas	5
Fondos TOTALES gestionados en el 2016 por la Red OTT	24
Ingresos por licenciamiento	\$239,600.00
Ingresos por Fondos PEI/Otros para vinculación	\$2'920,225.12
Ingresos por Fondos CONACYT para comercialización	\$2'630,586.36
Ingresos por servicios de propiedad intelectual y transferencia de tecnología	\$100,000.00
<b>Ingresos totales 2016</b>	<b>\$5'890,411.48</b>

**HALLAZGOS**

En el año 2016, la Red OTT obtuvo el licenciamiento de 1 tecnología, además de contar con 8 en proceso de otorgamiento. En el tema de Emprendimiento de Base Tecnológica, en este mismo período se concretó 1 Spin Off y 2 van encaminadas en el mismo proceso. Además, se recibieron 5 notificaciones de aplicaciones móviles mismas que se encuentran en etapa de liberación en diferentes *market places*.

En el tema de ingresos, hay que mencionar que el indicador total reportado adjunta los conceptos de: Ingresos por licenciamiento, Ingresos por Fondos PEI/Otros para vinculación, Ingresos por Fondos CONACYT, e Ingresos por servicios de propiedad intelectual y transferencia de tecnología. De acuerdo a lo anterior, el ingreso total en el año fue de **\$5'890,411.48** (Cinco millones ochocientos noventa mil cuatrocientos once pesos 48/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera:



## INDICADORES CUALITATIVOS

El Tecnológico de Monterrey a través de la iniciativa **Generación y Transferencia de Conocimiento**, rediseñó los procesos relacionados a la protección de propiedad intelectual y su comercialización, mismos que fueron implementados y ejecutados al cien por ciento en el año 2016. En cuanto a la operación y gobernanza de la Red OTT, se consolida la Sede Central en Monterrey, responsable de coordinar la implementación de los procesos en las 8 Oficinas de Transferencia que comprende la Red: Chihuahua, Estado de México, Guadalajara, Puebla, Saltillo, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora.

Uno de los logros obtenidos a inicios del presente 2016, fue la aprobación de la **Política de Propiedad Intelectual** del Tecnológico de Monterrey, y es a partir de su publicación que se inicia una campaña de difusión permanente y de alcance nacional, que tiene como objetivo: *Dar a conocer el documento rector a los diferentes públicos que comprende la comunidad del Tecnológico de Monterrey*. Como parte de la estrategia, se llevó a cabo el evento “Lanzamiento de la Política de PI del Tecnológico de Monterrey”, encabezado por el Dr. Arturo Molina, Vicerrector de Investigación y Transferencia Tecnológica. Este esfuerzo se fortaleció con el desarrollo de diferentes actividades de difusión a través de medios electrónicos y de comunicación, organización de eventos dirigidos y visitas de promoción a los Campus.

Como apoyo al **proceso comercial** de validación tecnológica, en el año 2016 se llevaron a cabo 3 sesiones de evaluación de innovaciones por parte del Comité Consultivo Empresarial, quien aprobó el 50% de las tecnologías presentadas, mismas que se encuentran en la definición de su estrategia de protección y comercialización. En este mismo año se reorganizó el área Comercial de la Red OTT, con la contratación de cuatro especialistas que apoyan el seguimiento de los proyectos de las áreas de manufactura, biotecnología y salud y tecnologías de información, además de impulsar la vinculación ITESM-Empresa a través del Centro de Innovación y Diseño Estratégico de Productos (CIDEP), ubicado en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT). Cabe resaltar que para la óptima operación y efectividad del área, se definieron: (1) el proceso de implementación comercial de las tecnologías y (2) la implementación del folio/categorización de las tecnologías notificadas. Por último, la Red OTT cuenta con 4 proyectos en etapa de maduración (jarabe fructosado, moléculas de aguacate, pan selenizado y extracción proteica de oleaginosas), todos con importantes avances.

En cuanto a la **atracción de fondos**, este año se solicitaron 3 Fondos PEI en Chihuahua con un valor total de **\$2'331,600.00 (Dos millones trescientos treinta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, y se está participando en 9 propuestas más de la convocatoria 2017 en el mismo estado.

Como resultado de los esfuerzos realizados para el impulso del **Emprendimiento de Base Tecnológica**, fue creado y puesto en marcha el programa **INBAECH hi**, con el apoyo financiero del:

1. Fondo para capacitación INBATECH-FONCYT (\$25,000), ante el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología Coahuila/COECYT, y el
2. Fondo para capacitación INBATECH-SEDECT (\$80,000), ante la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Coahuila los cuales están por aprobarse.

El programa tiene como objetivo: fomentar el espíritu emprendedor de la comunidad del Tecnológico de Monterrey (principalmente profesores investigadores), a través de un proceso de creación acelerada de Empresas de Base Tecnológica, que incluya la identificación de oportunidades empresariales a partir de las patentes actuales del ITESM. El Taller se imparte actualmente en Saltillo y en el año 2017 se contemplan las sedes Monterrey, Cd.

de México y Guadalajara, teniendo como propósito impulsar la formación de competencias y habilidades en emprendimiento a través de las seis sesiones que lo comprenden.

En el tema de **difusión, capacitación y educación continua**, se impartió el Diplomado en Comercialización de la Propiedad Intelectual 2016. Con un programa enfocado y rediseñado basado en los procesos de protección y transferencia, se impartieron los 13 módulos que lo comprenden, a un total aproximado de 100 participantes en la modalidad presencial/en línea. Igualmente, durante el año se llevaron a cabo visitas a los Campus, sesiones en línea y capacitaciones presenciales con los especialistas de la Red OTT, a fin de garantizar la alineación de procesos, metas, indicadores y objetivos en común. El área de patentes y propiedad intelectual, llevó a cabo importantes esfuerzos entre ellos: presentación de la Red OTT ante alumnos de nuevo ingreso, visitas a los Campus, pláticas sobre PI y procesos de la Red OTT en el Innovation Gym, además de la impartición de clases de innovación y creación de empresas con profesores de distintos Campus. Participó en la sesiones del Bio Clúster en el Congreso de la Red OTT en México celebrado en Tijuana. En Chihuahua, se realizó un Congreso de Investigación con una asistencia de 450 personas, donde concursaron 10 prototipos, se presentaron 120 ponencias y una conferencia por parte de la OTT Monterrey. Finalmente, se editó una revista de investigación con un tiraje de 500 ejemplares y 20 artículos en su contenido.